



**XII JORNADAS
DE COOPERACIÓN
BIBLIOTECARIA**

**GRUPO DE TRABAJO DE MATERIALES ESPECIALES
DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO.**

Jornadas de Cooperación Bibliotecaria, 2008
Jaca, 11, 12 y 13 de marzo

COORDINADORA: D^a Isabel García Monge Carretero
Jefe de Servicio de Fondos Especiales.
Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.
Subdirección Gral. Coordinación Bibliotecaria



XII JORNADAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA



Objetivos y miembros del grupo

El grupo de *Catalogación de materiales especiales del Patrimonio Bibliográfico* sigue centrado en la redacción y difusión del manual de catalogación de música escrita. En este momento cuenta con los siguientes miembros:

- Isabel García-Monge Carretero (Coordinadora, Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico)
- Ascensión García García (Centro de Documentación Musical de Andalucía)
- José Luis Marquina García (Instituto Bibliográfico Aragónés)
- Santiago Caravia Nogueras (Biblioteca de Asturias)
- Carmen Morales Mateo (Biblioteca de Castilla-La Mancha / BPE en Toledo)
- Carmen Caballero Lozano (Biblioteca de Castilla y León / BPE en Valladolid)
- Rosa Montalt (Biblioteca de Cataluña)
- Maite Cerrato Isidoro (Biblioteca Pública de Mérida)
- M. Milagros Lara Coira (Biblioteca Municipal de Ferrol)
- Rosa González Sota (Biblioteca de La Rioja/BPE en Logroño)
- Carlos José Gosálvez Lara (Real Conservatorio Superior de Música de Madrid)
- Jesús Pérez Laserna (Biblioteca Regional de Murcia / Biblioteca Pública del Estado en Murcia)



- Juan Patricio Galiana Chacón (Biblioteca Valenciana)
- M^a Carmen Velázquez Domínguez (Biblioteca Nacional)

Desarrollo de las líneas de actuación

Según lo propuesto en el ejercicio anterior, durante este año se ha redactado la primera versión completa del manual para la aplicación de los campos MARC a la catalogación de música escrita y se ha distribuido a todos los miembros del grupo. Conforme a las instrucciones del grupo se ha adoptado la denominación de "Música escrita" como traducción correcta de "Notated music", en sustitución de la expresión "Música anotada" que, según los especialistas, no debe utilizarse en el sentido que se le venía asignando y provenía de una mala traducción de la expresión inglesa. El manual se adapta a la descripción de música manuscrita, incluyendo archivos musicales personales y de entidades, y de música impresa, y especifica el uso de cada campo y sus subcampos y códigos para cada material. En años anteriores el grupo ya discutió cómo delimitar qué documentos deben describirse como música escrita y cuáles se consideran material textual. Se pretende que estas pautas sirvan como guía para cualquier centro o equipo catalogador, independientemente de las características concretas y fechas de producción del fondo tratado.

Sobre ese primer borrador completo los miembros del grupo han realizado una primera revisión en la que se han introducido comentarios, correcciones y ejemplos. En las correcciones de la primera versión del manual también se están considerando las nuevas ISBD (Preliminary Consolidated Edition) de 2007. En paralelo se sigue trabajando en la redacción de los necesarios materiales anexos y el glosario, en los que el grupo de catalogación de música escrita lleva trabajando desde que se constituyó.



Siguientes líneas de actuación

A continuación se va a distribuir esta primera versión corregida a los catalogadores para poner en marcha su aplicación y comprobar, a la vista de los resultados, qué aspectos presentan más dudas o problemas y dónde hay errores de comprensión. Todo ello se contemplará en la siguiente revisión del manual.